

Constancia: Manizales, 15 de enero de 2021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento las medidas dejadas a disposición de este Despacho, por parte del Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2019 00916 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA, REQUIERE DEMANDANTE

Se pone en conocimiento las medidas cautelares dejadas a disposición de este Despacho Judicial por parte del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, secuestro del vehículo automotor pignorado de placas UEU-435, para que sean incorporadas al presente sumario.

En ese orden de ideas ofíciase al secuestro, para que proceda a rendir informes de su gestión.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

¹ Publicado por estado No. 005 fijado el 18 de enero de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3a8250680890226c19bb287e66171dbec7b1b5899f7b7ae139a6c6bd
2aa78739**

Documento generado en 15/01/2021 04:38:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**